



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Bhatia repudia determinación de tribunal federal en contra de inmigrantes**

(SAN JUAN – jueves, 19 febrero de 2015) – El presidente del Senado de Puerto Rico, Eduardo A. Bhatia, lamentó la determinación judicial que tomara esta semana un Tribunal del distrito federal en el sur de Texas que ordenó dejar sin efecto las directrices ejecutivas del Presidente de Estados Unidos, Barak Obama, respecto a deportaciones de inmigrantes.

“La autoridad del presidente de los Estados Unidos para ejercer su discreción en el tema de política pública migratoria, en específico sobre las deportaciones, es sólida y firme y ha sido utilizada por décadas y validada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, así como por acciones del propio Congreso federal. Es muy lamentable que al día de hoy, luego de tantos avances en las luchas por los derechos humanos, aún prevalezcan estas muestras de falta de sensibilidad en algunas instituciones, en abierto reto a una clara normativa legal”, sostuvo Bhatia.

La determinación del Tribunal Federal del estado de Texas (State of Texas v. United States of America, No. 14-CV-254 (S.D. Tex. Feb. 16, 2015)), firmada por el juez Andrew Hanen, acata el pedido que hicieran gobernadores republicanos para detener la aplicación de las directrices ejecutivas del Presidente Obama hasta que una corte se exprese sobre su constitucionalidad.

“Las directrices dadas en noviembre pasado del Presidente Obama se fundamentan en el más básico principio de unión familiar, indispensable para el bienestar de cualquier individuo o sociedad y en el reconocimiento de derechos humanos”, añadió el presidente del Senado quien en ocasión anterior reconoció dicha determinación.

En noviembre del pasado año, Obama anunció su acción ejecutiva para evitar la deportación de entre 4.5 y 5 de los 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos y Puerto Rico. Mediante acción ejecutiva, el Presidente dictaminó la paralización de las deportaciones de ciertos grupos de inmigrantes, en específico, de aquellos que llegaron a los Estados Unidos siendo menores de edad y de padres de ciudadanos norteamericanos o residentes permanentes.

“Apoyo firmemente la determinación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos que ha anunciado que apelará la desafortunada determinación del tribunal de Texas”, acotó Bhatia.

“Puerto Rico no puede estar ajeno ni aislado de lo que sucede con la comunidad inmigrante. Por esa razón, seguiremos tomando pasos de avanzada para garantizar los derechos humanos de toda la comunidad inmigrante que nos hace el honor de escoger a

Puerto Rico como el país donde quiere establecer su familia, educar a sus hijos y dedicar sus años de mayor productividad en la fuerza laboral. A esos fines, esta semana, y en el contexto de la celebración de la semana dominicana en Puerto Rico, se harán varios anuncios desde el Senado de Puerto Rico con relación a este asunto y se presentará legislación para asegurar derechos civiles y fundamentales de los inmigrantes en Puerto Rico”, anunció Bhatia.